

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 91/2021, de 2 de julio del Consell, de regulación del sistema de incentivación retributiva del personal gestionado por la Conselleria competente en sanidad, y con la Ley 9/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023, con fecha **25 de abril de 2024** se publica en la web departamental del Hospital General Universitario de Elda la resolución de 11 de abril de 2024, del Conseller de Sanidad Universal y Salud Pública, por la cual se procede a la aprobación/desestimación, inadmisión y o reintegro de las cantidades correspondientes a la productividad variable del ejercicio 2022 del personal que presta servicios en los Centros e Instituciones Sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

En Elda, a la fecha de la firma

LA GERENTA DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD DE ELDA